SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil catorce, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, siendo las diez horas y cincuenta y seis minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2014, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Extraordinaria convocada para tal fin.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muy buenos días señores consejeros regionales, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria siendo hoy día viernes 18 de julio del 2014.
Señor Secretario del Consejo puede verificar el quórum correspondiente.

La Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Prof. Freddy Luis Chávez García, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaiz Claros, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio y el Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose **ausentes** los consejeros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra y el Ing. Juan Pedro Andía Morón.
Existe el quórum reglamentario señora Consejera Delegada.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Existe el quórum reglamentario señora Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para solicitar al Pleno de Consejo **la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 09 de julio del 2014.**
Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario de Consejo, sí da lectura a la Agenda a tratarse el día de hoy.

AGENDA

1. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PERSONALES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS DEL 20 AL 24 DE JULIO DE 2014 (CARTA S/N. del 15 de julio 2014).

Ica, 15 Julio del 2014
Señora Licenciada
GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO
CONSEJERA DELEGADA
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PRESENTE.-
ASUNTO: Solicito Licencia sin goce de haber.
Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que en razón de tener que atender una invitación del Sr. CÉSAR JORDÁN PALOMINO, Ministro – Cónsul General del Perú – Washington-DC, a los efectos de sostener reuniones respecto de temas de interés común, en particular la difusión cultural y turística de la Región Ica, mediante el presente y de conformidad a lo establecido en el art. 23º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, vengo a solicitar formalmente ante el Consejo Regional que dignamente dirige, se sirva concederme Licencia Sin Goce de Haber a partir del 20 al 24 julio del 2014, haciéndole presente que dicho viaje no irrogará gasto alguno a la entidad.
Por lo expuesto, solicito a su despacho se sirva canalizar mi petición ante el Pleno de Consejo Regional, licencia que está dentro del plazo establecido por ley.
Hago propicia la ocasión para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración.
Atentamente,
Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas
Presidente del Gobierno Regional de Ica.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Secretario de Consejo.

Bien, puesto en Agenda pongo a consideración al Pleno de Consejo, el debate por lo solicitado por el Presidente del Gobierno Regional, ¿alguna participación de los consejeros regionales?. Tiene la palabra consejero Echaiz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Consejera Delegada muy buenos días, no encuentro ningún inconveniente a este petitorio por parte del Presidente, es un derecho que le otorga la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y nuestro Reglamento Interno del Consejo porque a través de este Consejo se le otorga la licencia correspondiente, sabiendo que va a cumplir funciones propias como representante de nuestra región y de Ica, yo no tengo ningún inconveniente.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaiz Claros, ¿algún otro consejero que desee la participación?. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada muy buenos días. Acá señala el Presidente Regional de que va a viajar acudiendo o accediendo a una invitación del Sr. César Jordán Palomino Ministro Cónsul General del Perú y señala que se sirva conceder licencia Sin Goce de Haber, y no me queda muy en claro Consejera Delegada, permítame hacerle este cuestionamiento, si él va viajar accediendo a una invitación oficial como Presidente Regional, la ley también señala de que al viajar como invitado es porque le van a pagar todo, al viajar como Presidente Regional tiene derecho justamente a que todos los viáticos sean pagados por el Gobierno Regional pero si va a viajar a título y en forma personal eso es otro cantar; entonces, quisiera que me aclaren esta situación porque aquí dice Licencia Sin Goce de Haber respecto para haber el tema reuniones, para el tema turístico y cultural sobre todo para temas de interés común. En todo caso Consejera Delegada, si usted me permite y dada la situación por la que venimos atravesando hoy en día y que ha sido tan maltratado el Gobierno Regional de Ica, dadas las informaciones que hemos recibido por la carta fianza y los tentáculos de este famoso prófugo de la justicia Sr. Orellana, creo yo no conveniente bajo ningún aspecto señora Consejera Delegada que viaje el Presidente Regional porque la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señala claramente que puede delegar, reitero delegar, con todas las facultades propias al Director Regional de Turismo y Cultura, que es la persona idónea, la persona preparada, la persona con conocimiento para que pueda justamente asistir a estas reuniones y promover aquellos lazos comunes

que tengamos en todo caso sobre el tema de promoción de turismo y cultura de nuestra región Ica, eso es uno de los puntos señora Consejera Delegada que me dan vuelta permanentemente en la cabeza una serie de interrogantes que tiene la población respecto de ello, y en todo caso también Consejera Delegada tranquilamente se ha podido delegar funciones en este caso a Arturo Ramos quien hoy ocupa el cargo de Vicepresidente Regional pero creo yo, en aras de la tranquilidad de la región Ica, el Presidente debiera mantenerse en nuestra región y aclarar a través de una conferencia de prensa todo este escándalo que se ha armado respecto de los tentáculos de esta persona tan corrupta como es el prófugo Orellana y que hemos visto pues lamentablemente que a través del consorcio Amín, consorcio que dejara de lado como yo denunciara en su oportunidad sobre el Hospital San José de Chincha y que corroboramos justamente con la consejera Karen Rebatta aquello que había hecho el Consorcio Amín era una tomadura de pelo Consejera Delegada, era una estafa a todas luces porque la cisterna que había hecho parecía una ducha española y no lo que era, gracias.

Siendo las 11.03. a.m. la consejera Haydee Luz Torres Zegarra, se incorporó a la sesión de consejo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco. En primer lugar quiero hacerle de manifiesto que ha llegado a la consejería regional la (ininteligible) de la Agenda del viaje del Presidente Regional y parte de lo que es la participación del Presidente Regional en calidad de Presidente Regional de Ica hace el pedido al Pleno del Consejo; sin embargo, hay que tener en cuenta que el Presidente Regional desempeña otras funciones como representante de Presidentes Regionales de todo el Perú, entonces la invitación es a nivel del Consulado y es por eso que el Vicepresidente Regional no lo puede representar por el cargo que el Presidente Regional ostenta. De acuerdo a la Agenda programada y la lectura que ahora les voy a pasar copia porque acaba de llegar a mi despacho, es una Agenda programada de la Embajada Norteamericana la participación de lo que concierne a las Fiestas Patrias es un evento adelantado a estas fechas y por eso se tiene en cuenta la participación en la Cumbre Mundial de Peruanos en el exterior, en el cual nos representa el Presidente Regional como Presidente Regional de Ica y a la vez como Presidente de los Presidentes Regionales de todo el Perú, yo estoy esperando al Secretario del Consejo Regional que termine

de sacar copia para entregarme los documentos y ustedes puedan generar el debate correspondiente en cuanto a la necesidad (ininteligible) Presidente Regional. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, de acuerdo con lo expresado por la consejera Nora Barco, este viaje para mí es innecesario como todos los anteriores y adelanto que voy a votar en contra, ya estuvo de viaje del 10 al 16 y ahora del 20 al 24 y no sabemos si más adelante irá a pedir permiso para ir a España, Chile o a los diferentes países que ha viajado el Presidente Regional Alemania, Francia, etc.
Yo rectifico nuevamente, votaré en contra como siempre en todos los viajes.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Carlos Oliva. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias, acá en el papel que recién nos han alcanzado quien habla claramente la participación invita a todo el público en general a participar especialmente a los miembros y representantes de las instituciones peruanas en Estados Unidos y Canadá, a los ex miembros del Consejo de Consulta y al final se le va a entregar (ininteligible), otra vez señora Consejera Delegada, creo que si usted me permite creo yo sinceramente innecesario el viaje, esto es dañino para el gobierno regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Entiendo consejera Nora Barco su petición que está haciendo usted, pero dentro de un mismo documento en la parte de adelante, frontal dice bien claro Nueva York 30 junio del 2014, Dr. Alonso Navarro Cabanillas, Presidente del Gobierno Regional, Av. Cutervo Nº 920. Celebración de la Independencia del Perú en Washington, DC el próximo 22 y 23 de julio. Tiene la palabra consejero Echaiz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Consejera Delegada, manifestar o hacerle de su conocimiento a los señores congresistas para que tampoco le otorguen al señor Presidente de la República para que salga del país para que nos represente como máximo autoridad de la república.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaiz Claros. Tiene la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATTA: Consejera Delegada, buen día con todos. Hace unos minutos usted manifestó que si bien es cierto la consulta anterior, la invitación se le hace al Dr. Alonso Navarro Cabanillas como Presidente del Gobierno Regional de Ica, cierto y también como Presidente de la Asociación de Presidentes Regionales del Perú.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Manifiesto que él es Presidente del Gobierno Regional que es la representación que está haciendo en su momento (ininteligible). Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, para manifestarle que lamentablemente acá no hay ningún documento que señale que él va como representante de los gobiernos regionales y en todo caso todos los presidentes regionales siempre delegan funciones y lo hemos visto definitivamente para eso existe un Vicepresidente Regional, en este caso está Arturo Ramos que muy podría representarlo pero creo yo conveniente que hubiera sido muy adecuado que el Director Regional de Turismo y Cultura, nos hubiese representarlo ¿por qué?, porque representa como Director General de Turismo y Cultura a toda una región y es conocedor mucho más a fondo de esta situación, en todo caso y como bien usted señala acá dice que son autoridades pero yo insisto en que la cumbre es para todo el público en general y esto lo podemos ver a través del internet y también lo podemos presentar cualquiera de nosotros, entonces no se justifica desde mi punto de vista la decisión de cada uno de ustedes pero desde mi punto de vista no se justifica bajo ningún concepto que dada la situación por la que viene atravesando el gobierno regional y que cuya trayectoria en tela de juicio a través de los medios a nivel nacional con los tentáculos de este señor que está prófugo de la justicia se vaya en este momento de viaje.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas

gracias consejera Nora Barco, voy pedir que el Secretario de Consejo dé lectura al proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL. SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la licencia sin goce de haber a favor del señor Presidente Regional del Gobierno Regional de Ica, **ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS,** del 20 al 24 de julio del 2014, con motivo de la invitación del Consulado General del Perú, en Washington DC., representado por el Cónsul César Jordán Palomino, a efectos que el 21 de julio del 2014, realizarse reuniones de interés común, en particular de difusión cultural y turística de la Región Ica, y la Invitación de la Asociación **"Peruvian American National Council",** para los días 22, y 23 de julio del 2014, a la "Cumbre Mundial de Peruanos en el Exterior – 2014", que incluye ceremonias cívicas en la Organización de Estados Americanos (OEA), y en el Senado Norteamericano, sobre temas de reforma migratoria para peruanos, en el marco de la conmemoración del 193º Aniversario de la Independencia del Perú en Washington DC. Viaje además, que no irrogará gastos al Gobierno Regional de Ica. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** las funciones de la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Ica, al Vicepresidente Regional, **ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ,** a partir del domingo 20 al jueves 24 de julio del 2014, con las prerrogativas, y atribuciones propias del cargo. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR,** a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.
POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase.
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL DE ICA

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Hacerle hincapié que la consejera Luz Torres se ha incorporado hace 20 minutos en esta sesión de consejo. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, consejeros todos, público presente, señores periodistas. Yo realmente un poco que me sorprende la actitud usted como consejera que inmediatamente hay un documento que usted convoca a sesión extraordinaria como el día de hoy; sin embargo, hay varios puntos de agenda que se han pedido que todavía no han sido vistos en una sesión extraordinaria, es necesario tratar que el Presidente yo he escuchado en la última parte a la señora consejera Nora Barco, el tema mediático que está ahorita teniendo el Gobierno Regional de Ica en el caso de una empresa Amín, es necesario que también usted haga ver que en estos momentos el gobierno regional está pasando momentos bien álgidos de los problemas políticos en nuestra región y es necesario exhortar al Presidente para que pueda asistir al Consejo Regional y pueda exponer la problemática existente que no solamente es a nivel regional, es un tema a nivel nacional, entonces es importante la presencia de él para poder tratar que exponga la problemática existente en actos de corrupción que está ahorita investigado por el propio Estado a nivel de Contraloría General de la República, yo quiero exhortarlo a su persona como Consejera Delegada, hacerle de conocimiento al Presidente Regional una próxima reunión así como el día de hoy extraordinaria para hacer una exposición de la problemática que está pasando ahorita revisando nuestra gestión, nosotros somos fiscalizadores de esta gestión regional para el conocimiento de nuestra región en nuestro pueblo a nivel nacional porque esto es una noticia no regional si no es un impacto a nivel del todo el mundo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres.
Señor Secretario de Consejo, para precisar que de acuerdo a que usted ha dado lectura había un tema de error en la fecha el permiso del Presidente del 20 al 24 de julio del 2014.
Bien antes de someter a votación el Acuerdo de Consejo Regional, pido al Pleno la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondiente de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional.
Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor, de los consejeros: Pizarro, Torres, Chávez, Rebatta, Echaiz y Medina; 02 votos en contra de los consejeros Barco y Oliva.

A continuación pasaremos a la votación del Proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional.
Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 05 votos a favor, de los consejeros: Pizarro, Torres, Chávez, Echaiz y Medina; 02 votos en contra de los consejeros Barco y Oliva y 01 abstención de la consejera Rebatta.

Sólo para hacerle recordar a los señores consejeros regionales que no olviden de las abstenciones que tienen hacer presentes en cuanto a la decisión de su voto.

Bien, sin más que tratar otro punto de Agenda doy por concluida la sesión de consejo el día de hoy, mucha gracias.

Siendo las once horas con diecisiete minutos, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil catorce, la Consejera Delegada del Consejo Regional de Ica para el año 2014, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, dio por culminada la sesión extraordinaria de esta fecha.